



Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

Expediente n.º: 68/2026

Resolución de Presidencia

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y LA FECHA PARA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE DELINEANTE, LABORAL FIJO PARA LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA

Don Marco Gustavo Estrella Verdugo, Presidente de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara, en uso de las atribuciones que legalmente tengo establecidas, y de conformidad con lo establecido en las BASES de la convocatoria para la provisión mediante Concurso-Oposición de un puesto de delineante, laboral fijo, para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible de la Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara, de fecha 25 de Mayo de 2026, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as formada por:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

<u>N.º ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	*****525Q	GALICIA MACIAS, LAURA
2	*****140E	DÍAZ DELGADO, JULIANA
3	*****610Q	GUTIÉRREZ GIBELLO, PAULO CESAR
4	*****411X	MANSILLA SOTO, MELODI
5	*****294K	SERRANO GALLEGO, DANIEL ANTONIO
6	*****279L	APARICIO BARRIGA, MIGUEL

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478

DECRETOS Y RESOLUCIONES
Número: 2026-0041 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 05YJNY5K9CHEG3GNM0NY96GJ3
Verificación: <https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

<u>N.º DE ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CAUSA</u>
1	*****524D	VELASCO RAMOS, JUAN CARLOS	1

NOTA MOTIVOS EXCLUSIÓN:

CAUSA 1: NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA

SEGUNDO. El Tribunal de selección estará compuesto por:

PRESIDENTA:

Dña. Ana Gallego Cano. Arquitecta-Directora de la OTUDTS de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara.

SUPLENTE:

Dña. Elena Sánchez Recio. Aparejadora Mancomunidad de Trujillo.

SECRETARIO:

D. Fernando Barrero Campos. Secretario de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara.

SUPLENTE:

Dña. Beatriz Garcia Molano Secretaria del Ayuntamiento de Zorita.

VOCALES:

Dña. África Vizcaíno Bravo. Consejería de Salud y Servicio Social. Dirección general de accesibilidad y centros. Proyecto Obras e Instalaciones.

SUPLENTE: D. Juan Ramón Monasterio Fernández. Consejería de Medio Ambiente.

D. Santiago M. Pesado Barbero. Arquitecto Técnico de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara.

SUPLENTE: D. Ventura Vaca Correa. (Secretario del Ayuntamiento de Romangordo).

D. José Carlos Calzada Morano. Arquitecto técnico Municipal del Ayuntamiento de Logrosán.

SUPLENTE: Jose Miguel Gómez Torroglosa (Arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Guadalupe)

Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

c/ Iglesia, 32, Logrosán. 10120 (Cáceres). Tfno. 927 159 812. Fax: 927 360 478

DECRETOS Y RESOLUCIONES
Número: 2026-0041 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 05YJNY5K9CHEG3GNM0NY96GJ3
Verificación: <https://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara

TERCERO. Convocar a los miembros del tribunal, el miércoles día 22 de julio a las 09:30 horas , en el Hogar del pensionista-Centro de Asociaciones C/ Gabriel y Galán, 1,10120 Logrosán (Caceres)

CUARTO. Todas las convocatorias y comunicaciones relacionadas con el proceso selectivo se expondrán en el Tablón de edictos de la Mancomunidad, en la Sede Electrónica <http://mancomunidadvilluercasiboresjara.sedelectronica.es/>, así como en su página web www.villuercasiboresjara.es

Lo manda y firma Presidente de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara, Marco Gustavo Estrella Verdugo, en Logrosán a fecha de su firma electrónica de lo que como SECRETARIO-INTERVENTOR, doy fe.

Ante mi,
SECRETARIO-INTERVENTOR

PRESIDENTE MANCOMUNIDAD INTEGRAL
VILLUERCAS IBORES JARA

Fdo.: Fernando Barrero Campos

Fdo.: Marco Gustavo Estrella Verdugo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETOS Y RESOLUCIONES
Número: 2026-0041 Fecha: 10/07/2026

